

MINISTERIO DE DEFENSA



EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
"CENAC DE PERSONAL"
NIT: 900.385.079-8

A C T A No. ____/

REG. AL FOLIO No. ____/

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, __ de febrero de 2023

INTERVIENEN : **TE. ANGY KATHERINE LIZARAZO TUNAROSA**
Oficial tutelas asistenciales y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES. 00000222 del 19 de Enero de 2023

DIANA ANDREA BERNAL PINILLA
C.C. No 1033740092 Expedida en Bogotá D.C
Contratista

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 254-CENACPERSONAL-2023, CUYO OBJETO ES: "Prestar los servicios de asesoría y servicios profesionales en Derecho para la gestión, tramitación y solución de los requerimientos jurídicos allegados a la Dirección de Sanidad del Ejército (DISAN) y sus dependencias."**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

"Prestar los servicios de asesoría y servicios profesionales en Derecho para la gestión, tramitación y solución de los requerimientos jurídicos allegados a la Dirección de Sanidad del Ejército (DISAN) y sus dependencias."

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 7 No. 52-48 Bogotá D.C.
018000111335 / 3182096961
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



B. EJECUTANTE

DIANA ANDREA BERNAL PINILLA– CC No. 1033740092, expedida en Bogotá- Tarjeta Profesional No. 254161 del Consejo Superior de la Judicatura.

C. SUPERVISION

La supervisión está a cargo de la **TE. ANGY KATHERINE LIZARAZO TUNAROSA** Oficial Jurídico DISAN Ejército y/o quien haga sus veces en el cargo, nombrada mediante Resolución No. 00000222 del 19 de Enero de 2023, la cual fue firmada por la señora **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**, ordenadora del gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**.

D. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **254-CENACPERSONAL-2023** es por un valor de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30.800.000) M/CTE** pagaderos por medio de ONCE (11) pagos parciales cada uno por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000) M/CTE**

E. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO

La fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 254-CENACPERSONAL-2023** el día 31 de Enero de 2023

F. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:

Las establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 254-CENACPERSONAL-2023**

G. FECHA DE ENTREGA DE CUENTA COBRO- PLANILLA PAGO PARAFISCALES CON RECIBO DE PAGO- INFORME GESTION- INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO:

La documentación correspondiente soporte para el pago de los honorarios (cuenta de cobro-planilla con recibo de pago de los parafiscales-Informe de gestión e Informe de supervisión debe ser entregado al área de facturación de la CENAC DE PERSONAL entre el día 01 al 05 de cada mes por parte del supervisor (es de aclarar que los honorarios cancelados deben corresponder a las actividades ya realizadas y entregadas por el prestador del servicio, conforme a las

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No. 52-48 Bogotá D.C.

018000111335 / 3182096961

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



asignadas por el supervisor; de lo anterior debe quedar consignado en el informe de supervisión expedido por el supervisor como soporte de pago)

H. FECHA DE INICIACION

La fecha de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **No. 254-CENACPERSONAL-2023**, conforme a lo establecido en la cláusula No. **SEXTA PLAZO DE EJECUCION ES** a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal; es decir, a partir del día **8 de Febrero del 2023**.

I. FECHA DE TERMINACION

La fecha de término de ejecución del Prestación de Servicios **No. 254 -CENACPERSONAL-2023** es el día **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023**.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen


TE. ANGY KATHERINE LIZARAZO TUNAROSA
Oficial Jurídica CENAC PERSONAL y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES. 0000022 del 19 de Enero de 2023


DIANA ANDREA BERNAL PINILLA
C.C. No. 1033740092 Expedida en Bogotá
Contratista

